



CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Oficio SERCOP No. CPN-37319-2022

Quito, 11 de Julio de 2022

Señor
Edwin Oswaldo Yugsi Tipán
Representante legal de Cuerpo de Bomberos de Cayambe
Presente.-

REF: 1711039

De mi consideración:

En aplicación al Decreto Ejecutivo No. 519 del 22 de octubre de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 315 del 8 de noviembre de 2010 y reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 668 del 17 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 398 del 4 de marzo del 2011, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-CBC-05-2022), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del VEHÍCULO de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso.

Este certificado tiene validez de 60 días contados a partir de la fecha de impresión.

En caso de que la información proporcionada no fuera verídica, este certificado perderá validez y el solicitante será objeto de las sanciones establecidas en la ley.

Atentamente,

Servicio Nacional de Contratación Pública

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

